



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, 26 de junio de 2025

VISTO el expediente electrónico MPA-E-58113-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple, referente a la Adquisición del servicio de diagnóstico computarizado vehículo oficial, marca Chevrolet S10, Dominio AC-708-QC, dependiente de la Dirección General de Biodiversidad y Conservación de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.A.F. N° 155/2025, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 127/2025 – RAF 560 y posteriormente se realizó la difusión e invitaciones a los oferentes correspondientes, conforme lo establece la Ley 1015, Art. 18, inciso c).

Que no habiéndose recepcionado ninguna oferta, la Directora Provincial Operativa, mediante Nota N° 273/2025 – Letra: D.P.O.-S.A , solicita dejar sin efecto el primer llamado declarándolo fracasada y se proceda con un II llamado en virtud de que la necesidad del servicio de diagnóstico computarizado persiste.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8077UG y a la Unidad de Gestión de Crédito N° UC8077– RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 1939/24.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. – Declarar fracasada la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 127/2025 – RAF 560. Ello, en los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Autorizar el segundo llamado a cotizar para la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 127/2025 de la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 132/2025 – RAF 560, referente a Adquisición del servicio de diagnóstico computarizado vehículo oficial, marca Chevrolet S10, Dominio AC-708-QC, dependiente de la Dirección General de Biodiversidad y Conservación de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

ARTÍCULO 3°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N°

...//2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

///...2

8077UG, U.G.C. N° UC8077, Clasificación 30000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. F. N° 161/2025.

G.T.F.
MdD
LIO